BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982 VIERNES, 3 DE OCTUBRE DE 1986 Número 227

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

4 Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Información publica de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario Dragados y Construcciones, S.A 4071

Información publica de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario Ayuntamiento de Molina de Segura. 4071

Información publica de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario INSALUD (Dragados y Construcciones). 4071

Información publica de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario Miguel Cánovas Marín 4072

Información publica de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario Muebles El Almacén de Fabricantes Valencianos, S.A. 4072

Información publica de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario Juan Domínguez Martínez y 13 más. 4072

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia numero Uno de Lorca. Autos numero 297/83. 4073

Primera Instancia numero Uno de Lorca. Autos número 32/85. 4073

Primera Instancia numero Dos de Murcia Autos número 130/84. 4073

Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio ejecutivo 1.293/84.A 4074

Primera Instancia numero Tres de Cartagena. Autos número 253/86 4074

Primera Instancia de Mula. Expediente de suspensión de pagos número 487/83. 4074

Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 293/84. 4075

Primera Instancia número Uno de Murcia. Autos número 1.496/84. 4075

Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 254/85. 4075

Primera Instancia número Tres de Barcelona. Autos número 279/86-C. 4076

Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 602/83. 4077

Distrito de Mula. Juicio verbal de faltas número 95/86. 4077

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

AGUILAS. Operación de crédito 4078

AGUILAS. Expediente número 3 de modificaciones de crédito en el Presupuesto del presente ejercicio 4078

TORRE PACHECO. Cesión a la Diócesis de Cartagena-Murcia de un inmueble para construcción de un «Hogar del Transeúnte» 4078

LORQUI. Aprobando la Bandera o Estandarte Municipal 4078

CARTAGENA. Licencia para carnicería y ampliación de maquinaria. 4078

CARTAGENA. Licencia para oficina y diagnosis de vehículos 4078

CARTAGENA. Licencia para instalación de carnicería 4078

CARTAGENA. Aprobando lista de admitidos a la oposición para cubrir plaza de Inspector de Obras 4079

CARTAGENA. Aprobando lista de admitidos a la oposición para cubrir seis plazas de Inspectores de Rentas y Exacciones 4079

CARTAGENA. Aprobando lista de admitidos a la oposición para cubrir plaza de Graduado Social. 4079

CARTAGENA. Aprobando lista de admitidos a la oposición para cubrir dos plazas de Arquitectos Técnicos-Inspectores de Obras. 4080

CARTAGENA. Aprobando lista de admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Licenciado en Educación Física 4080

CARTAGENA. Aprobando lista de admitidos a la oposición para cubrir tres plazas de Economistas 4080

CARTAGENA. Aprobando lista de admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Ingeniero en Topografía. 4081

CARTAGENA. Pliego de condiciones para equipamiento personal de Trabajo para Servicio Contraincencios 4081

CARTAGENA. Pliego de condiciones para equipamiento de personal de paseo para Servicio Contraincendios. 4081

CARTAGENA. Pliego de condiciones para instalación alumbrado en calle Menorca, de El Hondón. 4081

CARTAGENA. Pliego de condiciones para alumbrado público en calle Santa Mónica, de Barrio Peral. 4081

CARTAGENA. Pliego de condiciones para Pista Polideportiva en el Instituto Jiménez de la Espada. 4081

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. Proceso número 108/85. 4082

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. Procesos número 2824-2825/84. 4082

«Universidad de Salamanca». Cooperativas de Viviendas. Convocatoria a Asamblea General. 4083

Consellería de Economía y Hacienda. Alicante. Notificación contribuyentes. 4083

Recaudación de Hacienda. Zona de Totana. Enajenación en pública subasta de bienes muebles. 4084

Brigada Paracaidista del E.T. Batallón de Instrucción Paracaidista. Causa número 51-V-82. 4084

TARIFAS

Suscripciones	Ptas.	6% IVA	Total
Anual	13.750	825	14.575
Aytos. y Juzgados	3.300	198	3.498
Semestral	8.250	495	8.745

Números sueltos	Ptas.	6% IVA	Total
Ordinarios	66	4	70
Atrasados año	82	5	87
Años anteriores	110	7	117

Edita e Imprime: Imprenta Regional
Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6 (Polígono Cánovas)
Teléfonos: 26 22 00 - 26 22 88

Consejería de Hacienda y Admón. Pública
Depósito Legal: MU-395/1982
30010 - MURCIA

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

** Número 2023

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Información pública de Instalaciones eléctricas de alta tensión

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2917/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un Proyecto de 2 CT y líneas eléctricas cuyas características principales son:

a) Peticionario:
Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima, con domicilio en Ctra. del pantano de Puentes, s/n, Lorca.

b) Lugar de la instalación:
Boca Norte y Boca Sur del Túnel de la variante a Lorca.

c) Término municipal:
Lorca.

d) Finalidad de la instalación:
Obras del túnel de la variante a Lorca.

e) Características técnicas:
La línea eléctrica tiene su origen en L.A.M.T. de H.E. y finaliza en C.T. del peticionario. Tendrá una longitud de 20 y 170 metros. Tensión de suministro 20 kV. Conductores Lac 28/2. Aisladores Arvi-32 y Esperanza 1503. Apoyos metálicos galvanizados.
El CT será tipo caseta prefabricada CIMI. 20.000/398 V., con una potencia de 500 y 400 kVA medida en alta tensión.

f) Presupuesto:
3.408.656 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: Antonio Ruiz Molina, Ingeniero Técnico Industrial.

i) Expediente número:
A.T. 13.183.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 12 de septiembre de 1986.—El Director Regional de Industria, P.A., José Patricio Saura Mira.

---

* Número 1836

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2917/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la ejecución de un proyecto de LSMT 20 KV y CT 250 KVA, cuyas características principales son:

a) Peticionario:
Ayuntamiento de Molina de Segura, con domicilio en Avda. de Madrid, Molina de Segura.

b) Lugar de la instalación:
Avda. de Madrid.

c) Término municipal:
Molina de Segura.

d) Finalidad de la instalación:
Suministro BT Casa Consistorial.

e) Características técnicas:
La línea eléctrica subterránea tiene su origen en CT San Juan, final en CT proyectado, longitud de 190 metros, tensión 20 KV, conductores RRF-P 150 mm².
El centro de transformación es interior, celdas prefabricadas, relación de transformación 20 KV, 230-398 V, potencia 250 KVA.

f) Presupuesto:
6.850.683 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: don Antonio Valverde Marcial.

i) Expediente número:
AT 13.167.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 12 de agosto de 1986. El Director Regional de Industria, P.A., el Jefe de la Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

---

* Número 1837

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2917/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la ejecución de un proyecto de CT de 160 KVA, cuyas características principales son:

a) Peticionario:
INSALUD (Dragados y Construcciones), con domicilio en Cartagena. Apartado.

b) Lugar de la instalación:
La Unión.

c) Término municipal:
La Unión.

d) Finalidad de la instalación:
Suministro de energía eléctrica Centro de Salud.

e) Características técnicas:
El centro de transformación será de tipo celdas metálicas prefabricadas, relación de transformación 11-20 KV/380 V. Potencia: 160 KVA.

f) Presupuesto:
2.381.800 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: don Antonio Giménez Motos.

i) Expediente número:
AT 13.123.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 14 de julio de 1986.—El Director Regional de Industria, P.A., el Jefe de la Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

* Número 1984

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2917/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la ejecución de un proyecto de línea aérea 167 metros y CT 25 KVA cuyas características principales son:

a) Peticionario:

Miguel Cánovas Marín, con domicilio en calle San Juan, 16, Alhama de Murcia.

b) Lugar de la instalación:

Paraje Los Casquijales, Cno. de la Heredad, Alhama de Murcia.

c) Término municipal:

Alhama de Murcia.

d) Finalidad de la instalación:

Suministro grupo a presión.

e) Características técnicas:

La línea eléctrica tiene su origen en línea aérea doble circuito de H.E. 20 KV, final CTI del abonado, longitud 167 metros, tensión 20 KV, conductores Lac 28/2, aisladores vidrio Arvi-32 y E-1503, apoyos metálicos tipo presilla de 12 metros.

El centro de transformación es intemperie, relación de transformación 20.000/398-230 V, potencia 25 KVA.

f) Presupuesto:

953.597 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: D. Juan Antonio Canales Hernández.

i) Expediente número:

AT 13.156.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 11 de agosto de 1986. El Director Regional de Industria, P. A.—El Jefe de la Sección de Energía Francisco Calzón Egea.

* Número 2074

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2917/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la ejecución de un proyecto de derivación L.A.M.T. 20 KV, C.T.I. 25 KVA, cuyas características principales son:

a) Peticionario:

Muebles el Almacén de Fabricantes Valencianos, S. A., con domicilio en Avda. de Levante, número 38, Beniparrel (Valencia).

b) Lugar de la instalación:

Ctra. de Valencia, s/n., Yecla.

c) Término municipal:

Yecla.

d) Finalidad de la instalación:

Suministro de energía eléctrica a Nueva Exposición de Muebles.

e) Características técnicas:

La línea eléctrica tendrá su origen en Apoyo presilla 12-P1400 en red H.E.S.A. y finalizará en Apoyo presilla 12-P-1.400 C.T.I. Longitud: 80 metros. Tensión de suministro 20.000 V. Conductores Lac 28/2. Aisladores: Cadena Esperanza E-1503. Apoyos: Presilla tipo 12-P-1400 (dos).

El centro de transformación será de tipo Intemperie. Relación de transformación: 20.000 V/398-231 V. Potencia: 25 KVA.

f) Presupuesto:

1.145.391 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: Juan José Puche Martínez.

i) Expediente número:

13.179-AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 26 de agosto de 1986. El Director Regional de Industria, P. A.—El Jefe de la Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

* Número 2075

A los efectos prevenidos en el art. 9.° del Decreto 2917/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la ejecución de un Proyecto de línea eléctrica y C.T. cuyas características principales son:

a) Peticionario:

Juan Domínguez Martínez y 13 más, con domicilio en calle Puerto Rico, número 17, Yecla.

b) Lugar de la instalación:

Paraje de «Las Artesillas».

c) Término municipal:

Yecla.

d) Finalidad de la instalación:

Electrificación rural.

e) Características técnicas:

La línea eléctrica tiene su origen en apoyo presilla a instalar en red H.E. y finaliza en C.T. intemperie. Tendrá una longitud de 40 metros. Tensión de suministro 20.000 ± 5%. Conductores aluminio-acero Lac 28/2. Aisladores cadenas amarre Esperanza E-1503. Apoyos presilla 12 P-1400.

El C.T. será tipo intemperie en poste. 20.000 ± 5%/398-231 V, con una potencia de 100 kVA. Unesa.

f) Presupuesto:

3.254.800 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: Juan José Puche Martínez, Ingeniero Técnico Industrial.

i) Expediente número:

AT 13.182.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 12 de septiembre 1986. El Director Regional de Industria, P.A., José Patricio Saura Mira.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 2052

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE LORCA
EDICTO

Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 297/83 a instancia del Procurador don Antonio Valero Torres, en nombre de Banco Popular Español, S.A., vecino de Madrid y con domicilio en calle de Alcalá, 26, contra don José Valdés Marín y doña Adela Martín García, vecino de Aguilas, y con domicilio en calle Alcantarilla, 1.°, 3, en reclamación de la suma de 3.263.263 y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que se indican a continuación:

La primera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 28 octubre del año en curso y hora de las 11,30 de su mañana; para la segunda subasta de señala el día 20 de noviembre y hora de las 11,30 de su mañana; para la tercera subasta se señala el día 11 de diciembre y hora de las 11,30 de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el veinte por ciento de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.ª Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.ª La segunda subasta se celebrará con rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo y la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno.

5.ª Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado; junto a aquél, el veinte por ciento de la valoración o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes que se subastan son los siguientes:

Urbana: Finca número cuatro. Vivienda en planta alta tercera, de la casa número 1 de la calle Alcantarilla, de la villa de Aguilas. Tiene una superficie de 112,31 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilas, al tomo 1.681, folio 237, finca número 26.384.

Valorada en ochocientas ochenta y cuatro mil quinientas ochenta pesetas.

Dado en Lorca a 4 de septiembre de 1986.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario.

---

* Número 2053

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE LORCA
EDICTO

Don Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio menor cuantía con el número 32/85, a instancia del Procurador don Antonio Valero Torres, en nombre de Banco de Andalucía, vecino de Almería, y con domicilio en Vélez-Rubio, contra don Antonio Simón Piernas, vecino de Lorca y con domicilio en Ctra. Granada, 10, en reclamación de la suma de 835.150 pesetas y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que se indican a continuación:

La primera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 28 de octubre del año en curso y hora de las 11,30 de su mañana; para la segunda subasta de señala el día 18 de noviembre y hora de las 11,30 de su mañana; para la tercera subasta se señala el día 11 de diciembre y hora de las 11,30 de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el veinte por ciento de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.ª Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.ª La segunda subasta se celebrará con rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo y la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno.

5.ª Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado; junto a aquél, el veinte por ciento de la valoración o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes que se subastan son los siguientes:

Una grúa-camión, marca Sava, modelo 413, matrícula B-8438-AB, a nombre del demandado y sin cargas. Valor: 240.000 pesetas.

Un coche marca Peugeot-505, turbo, matrícula MU-9280-T. Valor: 650.000 pesetas.

Dado en Lorca a 9 de septiembre de 1986.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo.—El Secretario.

---

* Número 2087

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia,

Hace saber: Que el día 28 de octubre de 1986, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 130 de 1984, instados por Colegio Arquitectos de Murcia, contra don Joaquín López Abadías y Consymarg, S.A.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 12 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala

para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 20 de enero de 1987, a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

LOTE UNO:

Urbana. Local comercial en planta baja, sito en la ciudad de Cartagena en su calle de San Cristóbal, La Larga, s/n., de demarcación policial (ahora el 13). Su superficie 55 m.². Finca registral 14.175. Tasado en 1.100.000 pesetas.

LOTE DOS:

Dos mesas de despacho, tablero de formica, una con seis cajones y la otra con dos. Tasado en 8.000 pesetas.

Cuatro sillones y dos sillas, forradas en plástico negro y metálicas. Tasadas en 1.500 pesetas.

Dos máquinas de escribir, marca Facit, modelo 1850 eléctrica y manual. Tasadas en 30.000 pesetas.

Una calculadora Cannon modelo P-10140. Tasada en 20.000 pesetas.

Una estantería metálica de 3 x 2. Valor, 2.000 pesetas.

Un armario metálico. Valor, 5.000 pesetas.

Una estantería metálica de 1 x 1,80. Valor, 1.000 pesetas.

Dos audiovisuales, marca Philips. Tasados en 20.000 pesetas.

Total lote dos: 87.500 pesetas.

Dado en Murcia a primero de septiembre de 1986.—El Magistrado-Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

---

* Número 2055

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.293/84-A, se sigue juicio ejecutivo promovido por la Caja Rural Provincial de Murcia, representada por el Procurador don José María Jiménez Cervantes-Nicolás, contra don Domingo Carrasco Jiménez, doña Francisca Muñoz Pagán, don Juan Carrasco Piñero, doña María Jiménez Hernández y don Manuel Rodríguez Escarbajal y doña María Teresa Carrasco Jiménez, todos vecinos de Aguilas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 30 de octubre, 25 de noviembre y 23 de diciembre, respectivamente, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7, 2.°, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero; para la segunda con rebaja del 25%, y para la tercera, sin sujeción a tipo alguno.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20 por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositando en la mesa del Juzgado junto a aquél el referido importe del 20% del valor de los bienes, o el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Urbana.—Casa de planta baja con cubierta de tejado, señalada con el número 6 de la calle de La Lotería, de la villa de Aguilas, que mide una extensión de ciento setenta y nueve metros, cincuenta y tres decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca, al folio 159 vuelto del tomo 1.388, finca número 1.836, inscripción 2.ª.

De dicha finca una mitad indivisa es propiedad de los demandados don Domingo Carrasco Jiménez y doña Francisca Muñoz Pagán y la otra mitad indivisa es propiedad de don Manuel Rodríguez Escarbajal y doña María Teresa Carrasco Giménez, habiendo sido valorada cada mitad indivisa en la cantidad de 2.100.000 pesetas.

Valorada la finca en su totalidad: 4.200.000 pesetas.

Dado en Murcia a 12 de septiembre de 1986.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario Judicial.

* Número 2082

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO TRES DE CARTAGENA

EDICTO

Don Carlos Morenilla Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Tres de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 253/86, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de Banco de Vizcaya, S.A., contra la mercantil Mar Mayor, S.A., calle Jara, número 26, Cartagena, y don José María Celdrán Degano, Muralla del Mar, número 8, Cartagena, en reclamación de 57.220.000 pesetas de principal y costas, e ignorándose su paradero actualmente de conformidad con el art. 1.460 de la L.E.C. se cita de remate a dichos deudores, concediéndole el término de nueve días para que se personen en los autos y se opongan a la ejecución, si les conviniere. Se hace constar que se ha practicado el embargo de sus bienes sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Dado en Cartagena a 10 de septiembre de 1986.—Carlos Morenilla Rodríguez.—El Secretario.

---

* Número 2070

PRIMERA INSTANCIA

MULA

EDICTO

Don Enrique Blanco Paños, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Mula y su partido.

Hace saber: Que por resolución de esta misma fecha, dictada en el expediente de suspensión de pagos seguido en este Juzgado de Primera Instancia de Mula, bajo el número 487/83, a instancia del Procurador de los Tribunales don Octavio Fernández Herrera, en nombre y representación de la entidad mercantil Yumel, S.A., con domicilio social en Alguazas, calle Prolongación de Capitán Cortés, s/n., se ha acordado declarar el sobreseimiento del expresado expediente, al quedar legalmente concluido conforme al caso previsto en el párrafo cuarto del art. 13 de la Ley de suspensión de pagos de 26 de julio de 1922.

Dado en Mula a 17 de septiembre de 1986.—Enrique Blanco Paños.—El Secretario.

* Número 2167

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION A)

E D I C T O

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 29 de octubre de 1986, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 293 de 1984, instados por Caja Rural Provincial de Murcia contra otros y don Fulgencio Egea Paredes.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta se anuncia segunda subasta para el día 27 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 22 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta

1.º—Vivienda en planta segunda, calle Turquesa, número 34, Urbanización Mediterráneo, mide de superficie 82 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena, en el libro 55, folio 57, finca núm. 6.417, Sección San Antón. Valorado en 1.600.000 pesetas.

2.º—Vivienda en planta segunda, situada junto a la anterior, que mide de superficie 82 metros cuadrados. Inscrita en el mismo registro, al libro 55, folio 57, finca 6.415, Sección San Antón. Ha sido tasada en la suma de pesetas 1.600.000.

Total: 3.200.000 pesetas.

Importa el total de ambas fincas la suma de tres millones doscientas mil pesetas, s. e. u o.

Dado en Murcia a 18 de septiembre de 1986.—El Magistrado-Juez. — El Secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 2004

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 1.496/84 se ha dictado por este Juzgado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

«Sentencia. — En la ciudad de Murcia a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Vistos por mí, Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de la misma, los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado entre partes: de una, como demandante, Banco Popular Español, S. A., representado por el Procurador Sr. Pérez Cerdán bajo la dirección del Letrado don Pedro Mena, contra don Antonio Muñoz García, don Juan Muñoz García y doña Eulalia García Pagán, declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad; y

Fallo: Que, declarando bien despachada la ejecución, debo mandar y mando que siga la misma adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás, que en su caso, se embarguen de la propiedad de los deudores don Antonio Muñoz García, don Juan Muñoz García y doña Eulalia García Pagán, y con su producto entero y cumplido pago al acreedor Banco Popular Español, S. A., de la cantidad de 662.310 pesetas por capital de la póliza de crédito, más los intereses del capital y costas causadas y que se causen hasta que se efectúe el pago, a todo lo cual expresamente condeno a los mencionados deudores, a quienes por su rebeldía les será notificada esta sentencia en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a no ser que por la parte ejecutante se solicite la notificación personal. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Abdón Díaz.—Rubricado.—Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública ordinaria. Por ante mí, acto seguido a su pronunciamiento, doy fe.—Jesús Pérez.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación a los herederos de la fallecida doña Francisca Ramírez Martínez, se publica el presente.

Dado en Murcia a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

---

* Número 2012

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

E D I C T O

El Magistrado, Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 5 de noviembre de 1986, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 254 de 1985, instados por Banco del Comercio, S. A., contra don Juan Fenoll Martínez.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L. E. C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 10 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 14 de enero de 1987, a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

— Vehículo Citroën CX, matrícula MU-4989-I. Tasado en 300.000 pesetas.

Dado en Murcia a primero de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—El Magistrado, Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 2011

PRIMERA INSTANCIA
NUM. TRES DE BARCELONA

E D I C T O

Don Eloy Mendaña Prieto, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Barcelona.

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado bajo el número 0279/86-C, promovidos por Banco Popular Español, S. A.; Banco de Bilbao, S. A.; Banco Español de Crédito, S. A.; Banco Hispano Americano, S. A., y Banco Central, S. A., contra Rosario Gorina Durán, Infogor, S. A., y Alpensa, S. A., he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta el(los) inmueble(s) que a continuación se describirán, cuyo acto tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en p.° Lluis Companys, 1-3, el día 28 de noviembre de 1986; de no haber postores se señala para la segunda subasta el día 9 de enero de 1987, y hora de las 11,45.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

1.° Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado, para la segunda el 75 por 100 de la anterior.

2.° No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas.

3.° Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas.

4.° Hasta la celebración de la respectiva subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado junto a quél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

5.° El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

6.° Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

7.° Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

La(s) finca(s) objeto de subasta son:

LOTE PRIMERO:

— Porción de terreno sita en la jurisdicción de la villa de Pacheco o Torre Pacheco, que linda con la total finca de la que se segrega, consistente en rústica, un trozo de tierra cereal secano. Inscrita la segregación de hipoteca, según el cajetín del Registro de la Propiedad II de Murcia, en el libro 303, seccion de Pacheco, folio 128, finca 21.720, inscripción 1.ª.

Tasada en treinta y tres millones de pesetas.

LOTE SEGUNDO:

— Porción de terreno compuesta de treinta y dos solares de doscientos metros cuadrados cada uno, dos más de cuatro mil metros cuadrados cada uno y seis de quinientos metros cuadrados cada uno en la finca denominada de Los Espejos, situada en el término municipal de la villa de San Javier, que linda con la mayor finca de la que procede. Es parte y se segrega de la rústica, una hacienda denominada Los Espejos, compuesta de casa tejada, cuadras, patios, pajares, aljibes, eras y ejido, situada en San Javier. Inscrita en el mismo registro que la anterior, en el libro 153, sección San Javier, folio 127, finca 21.995, inscripción 1.ª. Consta inscrita la segregación de hipoteca, según el cajetín del Registro de la Propiedad II de Murcia, en el libro 252, sección de San Javier, folio 127, finca 21.995, inscripción 1.ª.

Tasada en treinta y siete millones doscientas setenta y nueve mil novecientas noventa y cinco pesetas, después de practicadas segregaciones.

TERCER LOTE:

— Rústica, trozo de tierra secano, en término de Pacheco, partido de Dolores, sito en Torreaguado. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, en el tomo 245 de Pacheco, folio 63, finca 16.550, inscripción 1.ª. Consta inscrita la hipoteca, según el cajetín del registro, en el libro 304, sección de Pacheco, folio 20, finca 16.550, inscripción 3.ª.

Tasada en un millón setecientas veintidós mil cuatrocientas cincuenta pesetas; después de las segregaciones.

CUARTO LOTE:

— Rústica. Trozo de tierra secano, en término municipal de la villa de Pacheco, partido de Camacho, paraje de Los Alcaraces. Inscrita en el mismo registro de las anteriores, en el libro 245 de Pacheco, folio 68, finca número 16.551, inscripción 1.ª. Consta inscrita la hipoteca, según el cajetín del Registro de la Propiedad II de Murcia en el libro 304, sección de Pacheco, folio 28, finca 16.551, inscripción 3.ª.

Tasada en doce millones seiscientas cuarenta y tres mil doscientas siete pesetas, puesto que se ha practicado una segregación.

QUINTO LOTE:

— Porción de terreno, sita en la Parroquia de Ntra. Sra. de Jesús, término de Santa Eulalia del Río, paraje denominado Cana Margarita Den Maña viuda Den Boned. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza en el tomo 509 de Santa Eulalia, libro 132, folio 42, finca 10.099, inscripción 1.ª. Consta inscrita la hipoteca, al tomo 509, en el libro 132 de Santa Eulalia, folio 42 vuelto, finca 10.099, inscripción tercera.

Tasada en veintidós millones novecientas ocho mil seiscientas pesetas

SEXTO LOTE:

— Porción de terreno sita en la Parroquia de Ntra. Sra. de Jesús, término de Santa Eulalia del Río, paraje llamado Cana Margarita Den Maña, viuda de Den Boned. Inscrita en el registro de la propiedad de Ibiza, en el tomo 509, libro 132 de Santa Eulalia, folio 44 vuelto, finca número 10.100, inscripción 3.ª C, hipoteca, según cajetín.

Tasada en diecinueve millones cuatrocientas siete pesetas

LOTE SEPTIMO:

— Porción de tierra bosque de la finca conocida por Can Guillem, que era la tercera parte de la finca Can Xumea Maña, sita en la Parroquia de Ntra. Sra. de Jesús, término de Santa Eulalia del Río. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza, en el tomo 532 del archivo, libro 139 de Santa Eulalia del Río, folio 102, finca 10.988, inscripción 1.ª. Consta inscrita la hipoteca, según el cajetín del registro, en el tomo 532, libro 139 de Santa Eulalia, folio 102 vuelto, finca 10.988, inscripción 3.ª C.

Tasada en treinta millones una mil novecientas sesenta pesetas.

LOTE OCTAVO:

— Porción de tierra o solar para edificar procedente de la primera suerte de la finca titulada Es Puet de Talamanca, sita en la Parroquia de Ntra. Sra. de Jesús, término de Santa Eulalia del Río. Inscrita en el registro de la Propiedad de Ibiza, en el tomo 759, libro 190 de Santa Eulalia, folio 146, finca número 14.627, inscripción 1.ª. Consta inscrita la hipoteca, según el cajetín del Registro, en el tomo 759, libro 190 de Santa Eulalia, folio 146, finca 14.627, inscripción 2.ª C.

Tasada en trece millones trescientas cuarenta y una mil novecientas pesetas.

LOTE NOVENO:

— Finca titulada Can Pep Simón, sita en la Parroquia de Ntra. Sra. de Jesús, término de Santa Eulalia del Río. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza, al tomo 698, libro 176, de Santa Eulalia, folio 147, finca 2.959 dup., inscripción 8.ª C, hipoteca, según cajetín.

Tasada en ciento siete millones setecientas sesenta y cinco mil ochocientas catorce pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados al (los) deudor(es).

Barcelona, 2 de septiembre de 1986.—Eloy Mendaña Prieto.—El Secretario Judicial.

* Número 2017

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION B)

E D I C T O

El Magistrado, Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 24 de noviembre de 1986, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 602 de 1983, instados por Fulgencio Aguila Cánovas, contra Transformaciones y Direcciones Agrarias, S. L.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L. E. C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 22 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 29 de enero de 1987, a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Una máquina fotocopiadora Canon NP-120. Valor 100.000 pesetas.

2.º Una máquina de escribir eléc. H. Olivetti ET-221. Valor 45.000 pesetas.

3.º Una calculadora marca Buscon 123 PDR. Valor 12.500 pesetas.

4.º Un despacho, compuesto de mesa, con 4 cajones, un sillón giratorio, tres sillas metálicas, en skay negro. Valor 80.000 pesetas.

5.º Un armario metálico de 2 puertas, marca JAL. Valor 6.000 pesetas.

Total: 243.500 pesetas.

Dado en Murcia a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—El Magistrado, Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

Número 1963

DISTRITO

M U L A

Cédula de notificación

En los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado de Distrito de Mula, con el número 95/86, sobre lesiones en riña, contra Antonio Férez Mateo, vecino de Mula, domiciliado en la calle Rincón del Carmen, número 13, siendo denunciante Rosario Férez Mateo, vecina de Mula, actualmente en ignorado paradero, se ha dictado sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

Sentencia. — En la ciudad de Mula a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.— El Sr. Juez de Distrito don Manuel Meseguer Garrido, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una, el Ministerio Fiscal, y de otra, la perjudicada Rosario Férez Mateo, y el denunciado Antonio Férez Mateo, los cuales, no asistiendo ambos al acto de juicio.

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Antonio Férez Mateo a la pena de diez días de arresto menor e indemnizar a la perjudicada a razón de 2.000 pesetas diarias por día de incapacidad. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Manuel Meseguer.—Rubricada.

Y cumpliendo lo ordenado, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», que sello y firmo en Mula a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Secretario, Manuel Escudero.—Rubricada.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

** Número 2165

AGUILAS

EDICTO

Habiendo sido aprobada por este Ayuntamiento una operación de crédito, cuyas características son las siguientes:

— Objeto: Financiar obras municipales.
— Cuantía: 7.035.747 pesetas.
— Plazo: 5 años.
— Interés: 14,5% anual.
— Anualidad: 2.350.815 pesetas.

El expediente de su razón, queda expuesto al público durante el plazo de quince días, que se contará a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término podrán presentarse reclamaciones y observaciones.

Aguilas, 9 de septiembre 1986. El Alcalde.

** Número 2166

AGUILAS

EDICTO

Habiendo sido aprobado inicialmente el expediente número 3 de modificaciones de crédito en el Presupuesto del presente ejercicio, dicho documento, con sus antecedentes y justificantes, queda expuesto al público durante el plazo de quince días, que se contará a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término podrán presentarse reclamaciones y observaciones, que se entenderán desestimadas si transcurren treinta días más sin que recaiga resolución expresa.

Aguilas, 9 de septiembre 1986. El Alcalde.

---

* Número 1901

TORRE PACHECO

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 22 de julio de 1986, acordó ceder a la Diócesis de Cartagena-Murcia, para la construcción de un Hogar del Transeúnte, el siguiente inmueble: «Un trozo de terreno de cuatrocientos setenta y dos metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados de superficie, sito en Torre Pacheco, cuyos linderos son los siguientes: Norte, calle Cantabria; Sur, calle Florencia; Este, calle Tarragona, y Oeste, resto de la finca matriz de que se segrega.

El citado inmueble se deberá segregar de la siguiente finca de propios del Ayuntamiento: «En la Villa de Torre Pacheco, al Este del mismo pueblo, trozo de terreno destinado a la edificación, con una superficie total de dos mil cuarenta y siete metros cuadrados, que linda: Norte, calle Cantabria; Sur, calle Florencia, Este, calle Tarragona, y Oeste, calle de la Región Valenciana».

La procedencia de dicha finca es la donación otorgada por doña María Meroño Olmo a favor del Ayuntamiento de Torre Pacheco, según escritura fechada el once de abril de mil novecientos setenta y nueve ante el Notario de San Javier don José Lucas Fernández. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia, en el libro 306, de Pacheco, folio 91, finca número 21.850, inscripción 1.ª».

Lo que se hace público por plazo de quince días para que examinado el expediente puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes.

Torre Pacheco, 31 de julio de 1986.—El Alcalde.

* Número 1993

LORQUI

EDICTO

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 24 de julio de 1986, la Bandera o Estandarte Municipal, se somete a información pública, por plazo de un mes, a efectos de sugerencias y reclamaciones.

Lorquí a 28 de julio de 1986.—El Alcalde.

* Número 1997

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don Ginés Hernández Gallego licencia para carnicería y ampliación de maquinaria en Urbanización Nuevo Puerto Bello, La Manga, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena, 28 de agosto 1986.—El Alcalde.

---

* Número 1998

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don Guillermo García Castellón licencia para oficina y diagnosis de vehículos en Paseo de Alfonso XIII, número 39, Ciudad, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena, 27 de agosto 1986.—El Alcalde, P.D.

* Número 1999

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado doña Isabel Martínez García licencia para instalación de carnicería en calle del Pilar, puesto número 5, Mercadolores, Los Dolores, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena, 28 de agosto 1986.—El Alcalde, P.D.

* Número 2200

CARTAGENA

La Comisión de Gobierno de fecha 24 de los corrientes, adoptó entre otros, acuerdo de aprobar lista de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza y las que vaquen de Inspector de Obras, así como la composición del Tribunal, lugar y fecha de reunión.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 11 y 19 del Reglamento para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por el Real Decreto 2.223/84, e informe del señor Jefe de la Sección de Personal, procede:

1.° La admisión de los siguientes opositores para cubrir la plaza citada:

Turno restringido.

1. Don Leoncio Sánchez Sáez.

Turno libre.

1. Don José de los Reyes Fortes.
2. Don José Antonio Noguera Ros.
3. Don Domingo Pérez Fernández.

2.° El Tribunal que ha de juzgar la oposición de la citada plaza queda constituído de la forma siguiente:

Presidente: Don Juan Martínez Simón, Alcalde-Presidente como titular; y suplente: don José Linares Mercader, Concejal Delegado de Urbanismo.

Vocales: Don Angel Fernández-Montes Moreno Palancas, como titular; y suplente: doña Leonor Buendía García, ambos representantes del Profesorado del Estado.

Don Manuel Moraleda Renau, como titular; y suplente: don Miguel Sancho Ruano, repreentantes de la Comunidad Autónoma.

Don Juan Canalejo Almagro, Ingeniero de Caminos, don Manuel Moreno García, Arquitecto Técnico, como funcionario de carrera.

Secretario: Don Francisco Lauret Mediato, Secretario General Accidental; y suplente: don Francisco Ruiz Mestre, Técnico de Administración General.

El Tribunal se reunirá en el Aula del Parque de Bomberos, calle Ramón y Cajal, el día 23 de octubre de 1986, a las diez horas.

Efectuado el sorteo de opositores, corresponde el número 1 a don José Antonio Noguera Ros, en turno libre.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndose un plazo de diez días naturales para posibles reclamaciones.

Cartagena, 26 de septiembre de 1986. El Alcalde, P.D.

* Número 2201

CARTAGENA

La Comisión de Gobierno de fecha 24 de los corrientes, adoptó, entre otros, acuerdo de aprobar lista de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad por el procedimiento de concurso restringido, seis plazas de inspectores de rentas y exacciones, así como composición del Tribunal, lugar y fecha de reunión.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 11 y 19 del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, aprobado por el Real Decreto 2.223/84, e informe del señor Jefe de la Sección de Personal, procede:

1.° La admisión de los siguientes opositores para cubrir las plazas citadas:

1. Don Salvador Castro Munuera.
2. Don Ricardo Espejo Prades.
3. Don Aurelio Garrido Guillén.
4. Don José Manuel Guillén Sánchez.
5. Don José Navarro Garrido.
6. Don Antonio Ortiz Jiménez.
7. Don Juan Sánchez Velasco.

2.° El Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido de méritos de las citadas plazas queda constituído de la forma siguiente:

Presidente: Don Juan Martínez Simón, Alcalde-Presidente como titular, y suplente, don Pedro Fructuoso Torres, Concejal Delegado de Hacienda.

Vocales: Don Antonio Jover Pérez como titular, y suplente don José Piñero de Gea, como representantes de la Comunidad Autónoma. Don Constantino Martínez Gallud, como titular, y suplente don José Colino Sueiras, ambos Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en representación del Profesorado Oficial.

Don Vicente Lozano Sahuquillo, Director de los Servicios Económico-Financieros.

Don Rafael Pérez Martínez, Interventor, como funcionario nombrado por la Corporación.

Secretario: Don Francisco Lauret Mediato, Secretario General, accidental, y suplente don José Román Gil, Técnico de Administración General.

El Tribunal se reunirá en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, el día 20 de octubre de 1986, a las diez horas.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndose un plazo de diez días naturales para posibles reclamaciones.

Cartagena, 26 de septiembre de 1986. El Alcalde, P.D.

* Número 2202

CARTAGENA

La Comisión de Gobierno de fecha 24 de los corrientes, adoptó, entre otros, acuerdo de aprobar lista de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Graduado Social, así, como composición del Tribunal, lugar y fecha de reunión.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 11 y 19, del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Real Decreto 2.223/84, e informe del señor Jefe de la Sección de Personal procede:

1.ª La admisión de los siguientes opositores para cubrir la plaza citada:

Turno restringido.

1. Don Francisco Martínez Angosto.

Turno libre.

1. Don José Ignacio Ubeda Riaño.

2.ª El Tribunal que ha de juzgar la oposición de la citada plaza queda constituído de la forma siguiente:

Presidente: Don Juan Martínez Simón, titular, y suplente doña Josefina Campoy Albo, Concejal Delegada de Interior.

Vocales: Don Julián Maneiros Rodríguez, representante del Colegio Oficial.

Doña Georgina Batlle Sales, como titular, y suplente Don Juan García Abellán, Profesores de la Facultad de Derecho, representantes del Profesorado Oficial del Estado.

Don Mario Arnaldos Carreño, Jefe del Servicio de Personal, Organización y Centro de Proceso de Datos.

Don Angel Robles Ortiz, Técnico de Administración General, como Funcionario de carrera.

Secretario: Don Francisco Lauret Mediato, Secretario General, accidental, y suplente doña Andrea Sanz Brogeras, Técnico de Administración General.

El Tribunal se reunirá en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, el día 20 de octubre de 1986, a las diez horas.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndose un plazo de diez días naturales para posibles reclamaciones.

Cartagena, 26 de septiembre de 1986. El Alcalde, P.D.

* Número 2203

CARTAGENA

La Comisión de Gobierno de fecha 24 de los corrientes, adoptó entre otros, acuerdo de aprobar lista de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad por el procedimiento de oposición libre, dos plazas y las que vaquen, de Arquitectos Técnicos-Inspectores de Obras, así como composición del Tribunal, lugar y fecha de reunión.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 11 y 19 del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, aprobada por el Real Decreto 2.223/84, e informe del señor Jefe de la Sección de Personal, procede:

1.° La admisión de los siguientes opositores para cubrir las plazas citadas:

1. Don Antonio de Velasco Muñoz.
2. Don Pedro García Garre.
3. Don Antonio Gómez Segura.
4. Don Antonio Luis Mármol Ortuño.
5. Don Salvador Carlos Más García.
6. Doña Dulce M.ª Pascual Granged.
7. Don Gabriel Angel Ros Aguilera.
8. Don Enrique Juan Ros Sánchez.'
9. Don Pedro Sánchez Gálvez.

2.° El Tribunal que ha de juzgar la oposición de las citadas plazas queda constituído de la forma siguiente:

Presidente: Don Juan Martínez Simón, Alcalde-Presidente, como titular, y suplente don José Linares Mercader, Concejal Delegado de Urbanismo.

Vocales: Don Juan Manuel Valiente Soler, Catedrático, como titular, y suplente don José Vivo Gisbert, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Juan Ignacio Chacón Gómez, titular, y suplente don Ginés García Paredes, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Don Juan Canalejo Almagro, Ingeniero de Caminos, Jefe de los Servicios de Ingeniería Municipal.

Don Salvador Martínez Peñaranda, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, como funcionario de carrera.

Secretario: Don Francisco Lauret Mediato, Secretario General, accidental, y suplente don Francisco Rius Mestre, Técnico de Administración General.

El Tribunal se reunirá en el Aula del Parque de Bomberos, calle Ramón y Cajal, el día 20 de octubre de 1986, a las diez horas.

Efectuado el sorteo correspondió el número 1 a don Pedro García Garre.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndose un plazo de diez días naturales para posibles reclamaciones.

Cartagena, 26 de septiembre de 1986.—El Alcalde, P.D.

---

* Número 2206

CARTAGENA

La Comisión de Gobierno, decisoria, de fecha 24 de los corrientes, adoptó, entre otros, acuerdo de aprobar listas de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad por el procedimiento de concurso libre de méritos, una plaza de Licenciado en Educación Física, así como composición del Tribunal, lugar y fecha de reunión.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 11 y 19 del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, aprobado por el Real Decreto 2.223/84, e informe del señor Jefe de la Sección de Personal, procede:

1.° La admisión de los siguientes opositores para cubrir la plaza citada:

1. Don Eduardo Armada Ros.

2.° El Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos de la citada plaza queda constituído de la forma siguiente:

Presidente: Don Juan Martínez Simón, Alcalde-Presidente como titular, y suplente: don José Antonio Alonso Conesa, Concejal Delegado de Cultura.

Vocales: Doña Elida Alfaro Gandarillas, como titular; y suplente: don Carlos Martínez García, Profesores del Instituto Nacional de Educación Física, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Antonio Pérez Martínez, como titular; y suplente don José Sánchez Gutiérrez, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don Eduardo Hernández García, Licenciado en Educación Física, designado por el Ilmo. señor Alcalde.

Don Angel Robles Ortiz, Técnico de Administración General, como Funcionario de carrera.

Secretario: Don Francisco Lauret Mediato, Secretario General accidental, y suplente doña Inés Castillo Monreal, Técnico de Administración General.

El Tribunal se reunirá en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 20 de octubre de 1986, a las diez horas.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndose un plazo de diez días naturales para posibles reclamaciones.

Cartagena, 26 de septiembre de 1986. El Alcalde, P.D.

* Número 2196

CARTAGENA

La Comisión de Gobierno de fecha 24 de los corrientes, adoptó, entre otros, acuerdo de aprobar lista de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad por el procedimiento de oposición libre, tres plazas de economistas, así como composición del Tribunal, lugar y fecha de reunión.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 11 y 19 del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, aprobado por el Real Decreto 2.223/84, e informe del señor Jefe de la Sección de Personal, procede:

1.° La admisión de los siguientes opositores para cubrir las plazas citadas:

1. Doña Saturna Celdrán Vidal.
2. Doña Caridad Espín Pérez-Santamarina.
3. Doña M.ª Isabel Gómez Marín.
4. Don Miguel Guillén Munuera.
5. Doña M.ª Dolores Guillén Sánchez.
6. Don Ginés Hernández López.
7. Don Alfonso López Castell.
8. Don Miguel Pérez Martínez.

2.° El Tribunal que ha de juzgar la oposición de las citadas plazas queda constituído de la forma siguiente:

Presidente: Don Juan Martínez Simón, Alcalde-Presidente, como titular, y suplente don Pedro Fructuoso Torres, Concejal Delegado de Hacienda.

Vocales: Don Constantino Martínez Gallud, como titular y suplente don José Colino Sueiras, ambos Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, representantes del Profesorado Oficial del Estado.

Don Patricio Valverde Ibáñez, representante del Colegio Oficial.

Don Vicente Lozano Sahuquillo, Director de los Servicios Económico-Financieros.

Don Rafael Pérez Martínez, Interventor, como Funcionario de Carrera, nombrado por la Corporación.

Secretario: Don Francisco Lauret Mediato, Secretario General, accidental, y suplente doña Teresa Arribas Ros, Técnico de Administración General.

El Tribunal se reunirá en el edificio antiguo Banco de España, Plaza de San Francisco, UNED, el día 21 de octubre de 1986, a las diez horas.

Efectuado el sorteo correspondió el n.° 1 a doña M.ª Dolores Guillén Sánchez.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndose un plazo de diez días naturales, para posibles reclamaciones.

Cartagena, 26 de septiembre de 1986. El Alcalde, P. D.

* Número 2199

CARTAGENA

La Comisión de Gobierno, de fecha 24 de los corrientes, adoptó entre otros, acuerdo de aprobar lista de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad por el procedimiento de oposición libre, una plaza y las que vaquen de Ingeniero Técnico en Topografía, así como composición del Tribunal, lugar y fecha de reunión.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 11 y 19 del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, aprobado por el Real Decreto 2.223/84, e informe del señor Jefe de la Sección de Personal procede:

1.° La admisión de los siguientes opositores para cubrir la plaza citada:

1. Don Jesús Carballo García.
2. Don Antonio Crespo Sanz.
3. Don José Figueira González.
4. Don José Ruiz Sanmartín.

2.° El Tribunal que ha de juzgar la oposición de la citada plaza queda constituído de la forma siguiente:

Presidente: Don Juan Martínez Simón, Alcalde-Presidente, titular, y suplente, don José Linares Mercader, Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Medio Ambiente.

Vocales: Don Antonio Santos Mora, Profesor titular de la asignatura de «Obras y Levantamientos Especiales», titular, y como suplente don Angel Emilio de las Heras Molinos, Profesor titular de la asignatura «Fotometría», en representación del Profesorado Oficial.

Don Juan Cenalejo Almagro, Jefe del Servicio de Ingeniería Municipal, Jefe del Servicio.

Don Andrés Buyo Martínez-Barruchi, Topógrafo, funcionario de carrera.

Secretario: Don Francisco Lauret Mediato, Secretario General, accidental, suplente don Manuel Clemente Doggio, Técnico de Administración General.

El Tribunal se reunirá en el Aula del Parque de Bomberos, calle Ramón y Cajal, el día 27 de octubre de 1986, a las diez horas.

Efectuado el sorteo correspondió el n.° 1 a don Antonio Crespo Sanz.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndose un plazo de diez días naturales, para posibles reclamaciones.

Cartagena, 26 de septiembre de 1986. El Alcalde, P.D.

* Número 2228

CARTAGENA

Negociado de Contratación

A N U N C I O

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 16 de septiembre de 1986, se ha aprobado el Pliego de Condiciones de Equipamiento Personal de Trabajo para el Servicio Contraincendios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación, de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, 18 de septiembre de 1986 El Alcalde.

---

* Número 2229

CARTAGENA

Negociado de Contratación

A N U N C I O

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 16 de septiembre de 1986, se ha aprobado el Pliego de Condiciones de Equipamiento de Personal de Paseo para el Servicio Contraincendios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, 18 de septiembre de 1986. El Alcalde.

---

* Número 2230

CARTAGENA

Negociado de Contratación

E D I C T O

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 22 de septiembre de 1986 se ha aprobado el Pliego de Condiciones y proyectos de Instalación Alumbrado C/. Menorca de El Hodón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho proyecto y Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de quince días; a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena a 23 de septiembre de 1986. El Alcalde.

---

* Número 2231

CARTAGENA

Negociado de Contratación

E D I C T O

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 23 de septiembre de 1986, se ha aprobado el Pliego de Condiciones y proyecto de Alumbrado Público en C/. Santa Mónica de Barrio Peral.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho proyecto y Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de quince días; a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena a 23 de septiembre de 1986. El Alcalde.

---

* Número 2233

CARTAGENA

Negociado de Contratación

E D I C T O

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 22 de septiembre se ha aprobado el Pliego de Condiciones y proyecto de Pista Polideportiva en el Instituto Jiménez de la Espada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho proyecto y Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de quince días; a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena a 23 de septiembre de 1986. El Alcalde.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 2097

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo de mi cargo se sigue el proceso número 108/85, en reclamación por despido, hoy en ejecución de sentencia número 108/85, formuladas por el trabajador Martín Sánchez Galián contra la empresa Juan López Pérez, S. A., en reclamación de la cantidad de 701.745 pesetas, resto de principal, con más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a doscientas cincuenta mil pesetas.

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados en las cantidades siguientes:

Un vehículo matrícula MU-122321, en ciento veinticinco mil pesetas.

Un vehículo matrícula PM-72476, en ochenta mil pesetas.

Haciendo un total de doscientas cinco mil pesetas.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación, el día 20 de octubre de 1986 y a las 11,30 horas, en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Si esta primera licitación quedara desierta por falta de postores, y la parte actora no hiciere uso de su derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación, con la reducción del veinticinco por ciento del valor pericial de los bienes el próximo día 27 de octubre de 1986 , y a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedare desierta por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo, el día 3 de noviembre de 1986, y a igual hora.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán de consignar en la mesa de esta Magistratura de Trabajo, o en la Caja del establecimiento destinado al efecto, el 20%, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la parte ejecutante; las posturas podrán hacerse por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de la subasta; los pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que se realicen en dicho acto; en este caso, junto al pliego, se depositará en la mesa de la Magistratura el 20% por lo menos, o el resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no será admitido.

Igualmente las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, debiendo el rematante que ejercitare esta facultad de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante la Magistratura que celebra la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Los expresados bienes están a disposición de quien desee examinarlos en el domicilio de Juan López Pérez, Camino Viveros Municipales, 85, Murcia.

Dado en Murcia a 23 de septiembre de 1986.—El Magistrado, Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario, Juan Abellán Soriano.

Número 2098

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo de mi cargo se siguen los procesos numerados 2.824-2.825/84 en reclamación Ex. R. Laboral, hoy en ejecución de Sentencia número 35/85, formuladas por los trabajadores Patricio Ardil García y dieciocho más, contra la empresa Pedro José Sánchez Solé, S. A., en reclamación de la cantidad de pesetas 131.322.345, con más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a 11.300.000 pesetas.

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados en las cantidades siguientes:

2 Dumper, en 30.000 pesetas.

9 máquinas de Chorro, tres averiadas, a 9.000 pesetas, y 6 a pesetas 150.000.

9 boquillas de chorro Venturi, en 45.000 pesetas.

3 cintas transportadoras en 30.000 pesetas.

1 compresor de 17.000 l., en pesetas 200.000.

1 compresor de 7.500 l., en pesetas 100.000.

1 compresor de 7.500 l., en pesetas 100.000.

2 compresores eléctricos, 40 H.P., en 40.000 pesetas.

1 máquina mando a distancia, en 10.000 pesetas.

Torres de andamios, en 200.000 pesetas. Dos máquinas de pintar Devilbis, en 15.000 pesetas. 2 máquinas de pintar Graco, una rota y otra en uso, en 50.000 pesetas. 2 máquinas de pintar Atlas Copco, una rota y otra en 50.000 pesetas.

1 tolva para chatarra, en 25.000 pesetas. Herramientas en general, en 100.000 pesetas.

1 autobús Pegaso MU-1661-J, en 1.000.000 de pesetas.

1 camión-grúa Barreiros B-445447, en 30.000 pesetas.

1 furgoneta Mercedes MU-7007-1, en 40.000 pesetas.

1 turismo Renault-6 MU-1551-N, en 80.000 pesetas.

1 máquina de escribir eléctrica Olivetti, en 40.000 pesetas.

1 máquina de escribir Olympia, en 15.000 pesetas.

1 máquina de escribir Optima, en 10.000 pesetas.

1 máquina calculadora Olympia, en 3.000 pesetas.

1 máquina calculadora memoria Olympia, en 5.000 pesetas.

5 mesas oficina metálicas, viejas, en 15.000 pesetas.

4 mesas oficina madera, en pesetas 28.000.

7 sillas de madera, en 3.000 pesetas.

7 sillones, 4 averiados y 3 en uso, en 6.000 pesetas.

4 archivadores Roneo, metálicos y una estantería, en 2.000 pesetas.

2 armarios madera de estanterías, en 4.000 pesetas.

2 acondicionadores de aire, uno averiado, en 3.000 pesetas, y uno en uso, en 7.000 pesetas.

1 equipo transmisor, en 4.0 pesetas.

1 equipo radio-teléfono, en pesetas 5.000.

1 aparato Rayos X, viejo e inservible, en 6.000 pesetas.

2 tresillos, uno de skay y otro de tela, en 1.000 pesetas.

1 mesa curación, en 1.000 pesetas.

1 mesa exploración, en 1.000 pesetas.

1 vitrina medicamentos, en pesetas 500.

1 mesa S. Médico, metálica, en 1.000 pesetas.

1 peso-medidor, en 5.000 pesetas.

Varios aparatos S. Médico, en 4.000 pesetas.

6 pulidoras, cuatro en mal estado y dos en uso, en 20.000 y 50.000 pesetas.

10 martillos de púas Atlas Copco, cuatro en 40.000 pesetas y seis en 90.000 pesetas.

1 equipo soldador autógeno, en 10.000 pesetas.

2 piedras esmeril, en 40.000 pesetas.

Valorado todo ello en dos millones setecientas veintitrés mil quinientas pesetas.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación, el día 22 de octubre de 1986 y a las 12 horas, en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Si esta primera licitación quedara desierta por falta de postores, y la parte actora no hiciere uso de su derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación, con la reducción del veinticinco por ciento del valor pericial de los bienes el próximo día 29 de octubre de 1986, y a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedare desierta por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo, el día 5 de noviembre de 1986, y a igual hora.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán de consignar en la mesa de esta Magistratura de Trabajo, o en la Caja del establecimiento destinado al efecto, el 20%, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la parte ejecutante; las posturas podrán hacerse por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de la subasta: los pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que se realicen en dicho acto; en este caso, junto al pliego, se depositará en la mesa de la Magistratura el 20% por lo menos, o el resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no será admitido.

Igualmente las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, debiendo el rematante que ejercitare esta facultad de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante la Magistratura que celebra la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Los expresados bienes están disposición de quien desee examinarlos en el domicilio de Pedro José Sánchez Solé, S. A., Muralla del Mar, 1, Cartagena.

Dado en Murcia a 22 de septiembre de 1986.—El Magistrado, Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario, Juan Abellán Soriano.

Número 2088

«UNIVERSIDAD DE SALAMANCA»
Cooperativa de Viviendas
MURCIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de la Cooperativa «Universidad de Salamanca, Sociedad Cooperativa Limitada», a la Asamblea General que se celebrará el próximo día 30 de octubre, a las 19,30 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la oficina de ventas situada en Espinardo, con los siguientes puntos dentro del orden del día:

— Final del proceso liquidatorio.

— Aprobación del balance final de la Cooperativa.

Murcia, 29 de septiembre 1986.

Número 1318

CONSELLERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Servicios Generales

ALICANTE

Anuncio de notificación

Por ser desconocidos los domicilios que se indican los señores contribuyentes que se relacionan, y de acuerdo con las disposiciones legales, se publica el presente anuncio, con el fin de notificar a los interesados las cantidades que les han sido liquidadas.

Plazo de ingreso. Arts. 20 y 92 del R. G. R. modificado por el R. D. 338/85).

Las liquidaciones comprendidas en la presente relación y si este anuncio aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» entre los días 1 y 15 de cada mes, puedan ser ingresadas, sin recargo, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las liquidaciones en anuncio publicado entre los días 16 y último de cada mes pueden ingresarse sin recargo hasta el 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las deudas no satisfechas en período voluntario se harán efectivas en vía de apremio.

Lugar y medio de pago.

A-En la Caja de la Consellería de Economía y Hacienda, en metálico o cheque.

B-Mediante giro postal tributario.

C-A través de Bancos y Cajas de Ahorro reconocidos como Entidades Coladoradoras, mediante abonaré.

Recursos y reclamaciones.

De reposición, en el plazo de quince días hábiles, ante esta Consellería de Economía y Hacienda, o reclamación económico-administrativa en el plazo también de quince días, ante el Tribunal Económico-Administrativo en la Delegación de Hacienda. El plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de la liquidación.

Concepto tributario; contribuyente; domicilo; año; número de liquidación; pesetas

MURCIA

Transmisiones Patrimoniales; Martínez Ortuño, Francisco; San Juan de la Cruz; 1985; 206426; 881 pesetas.

Id.; Roza Cuesta Otilia y otro; Generalísimo, 10; 1985; 206788; 24.725.

Id. Ramón Luis García Garcerán; Pl. Somogil, 10; 1986; TC 338; 42.523.

Id.; Vivo Orquín, Miguel; Vte. Aleixandre, 6; 1986; TC 654; 5.764.

JAVALI NUEVO

Id.; Asarta Cuevas, Alberto; Torres de Cotil; 1985; 205138; 4.383.

YECLA

Id.; Salvador Núñez Pérez y otra; San Antonio, 12; 1986; TH 1038; 6.597.

Número 1876

RECAUDACION DE HACIENDA ZONA DE TOTANA

Edicto de subasta de bienes muebles

Don Tomás Crespo Ramos, Recaudador de Hacienda en la Zona de Totana.

Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Recaudación de Hacienda, con esta fecha se ha dictado la siguiente

«Providencia: Habiendo sido autorizada por acuerdo de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de fecha 28 de mayo de 1986, la enajenación en pública subasta de los bienes muebles embargados en este procedimiento, al deudor Industrias Alimenticias García, S. A., procédase a la celebración de dicha subasta, para cuyo acto se señala el décimosexto día hábil siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a las 11 horas, en los locales de esta Recaudación de Hacienda, observándose en su desarrollo las prescripciones de los artículos 136 a 138 del Reglamento General de Recaudación.

Notifíquese esta providencia al deudor y al depositario y anúnciese por edictos».

En cumplimiento de la transcrita providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta, lo siguiente:

1.° Que son objeto de enajenación los siguientes bienes:

— Una olla cocedora, de 150 litros, de acero inoxidable.

— Un tostador de 50 kg.

— Dos depósitos removedores de chocolate de 1.000 kg. c/u.

— Veinte bombos para grágeas, de 50 kg. c/u.

— Un equipo de frío de 11.000 frigorías/hora.

— Un ventilador de aire pulsado de 4.500 m^3/h.

— Un extractor de aire de 6.000 m^3/h.

— Un extractor de ventana de 800 m^3/h.

— Dos acondicionadores de aire.

— Tres tamices de diferentes aberturas.

— Tres depósitos de jarabe de 200 litros c/u.

— Una báscula de 250 kg.

— Una báscula de laboratorio.

— Un termómetro con protección de 0° a 200° C.

— Dos máquinas envasadoras automáticas con contadores de bolsa, de 50 bolsas por minuto, cada una de ellas.

— Instalaciones para gas butano.

— Centro de transformación de energía eléctrica con potencia de 75 Kw. y posibilidad de ampliación hasta 200 Kw.

— Instalación eléctrica para el suministro de todos los motores existentes actualmente y los que se puedan instalar.

— Herramientas varias y utillaje.

— Mobilario y enseres de oficina.

Valorado en 4.000.000 de pesetas

2.° Que dichos bienes se encuentran en poder del depositario don Bartolomé García González, y podrán ser examinados por aquellos a quienes les interese.

3.° Todo licitador depositará previamente en metálico en la Mesa de subasta, fianza de al menos el 20 por 100 del tipo de subasta, fianza que perderá, si hecha la adjudicación, no completara el pago del precio del remate en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de la mayor responsabilidad en que incurra por los perjuicios a que origine la inefectividad de la adjudicación.

4.° Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos perseguidos.

5.° Que en caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la subasta.

En Totana a 18 de agosto de 1986.—El Recaudador de Hacienda, Tomás Crespo Ramos.

Número 2118

BRIGADA PARACAIDISTA DEL E.T.

Batallón de Instrucción Paracaidista

E D I C T O

En virtud de lo acordado por el señor Juez Instructor del Batallón de Instrucción Paracaidista del E. T. en Murcia, por el presente se anula la requisitoria del encartado Jorge Vidal Ibáñez, procesado en la causa número 51-V-82, por los presuntos delitos de deserción y fraude, la cual se publicó en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», con fecha 15 de septiembre de 1982, y con el número 31.

Y para que conste la anulación de dicha requisitoria se expide en Murcia a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—El Capitán Juez Instructor, Emilio Muro Grillo.